

Oficio No.SC-237-GADMSCP-2025
Patate, 29 de diciembre del 2025

Ingeniero
Paul Santana
GERENTE EMMAIP-EP
Presente.-

Recibido
29 Diciembre 2025

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, se realice la socialización en el Sector de Lligo, el día de hoy Lunes 29 de diciembre del 2025 a las 18h30, correspondiente a la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA TASA POR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ASEO DE LOS CANTONES PATATE-PELILEO EMMAIT-EP, para la cual la asistencia de los técnicos es fundamental.

Por la atención prestada a esta misiva, extendemos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Sr. Misael Chilingua
CONCEJAL



Lda. Dina López
CONCEJAL



Sr. Hítalo Rodríguez
CONCEJAL



Pcs. Joselyn Gómez
CONCEJAL



Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL

Oficio No.SC-234-GADMSCP-2025
Patate, 24 de diciembre del 2025

Ingeniero
Paul Santana
GERENTE EMMAIP-EP
Presente.-



De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, se realice la socialización en la parroquia El Sucre, plazoleta centro, el día 28 de diciembre del 2025 a las 11h00, correspondiente a la **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA TASA POR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ASEO DE LOS CANTONES PATATE-PELILEO EMMAIT-EP**, petición ratificada en la sesión de Concejo de fecha 17 de diciembre del 2025, para la cual la asistencia de los técnicos es fundamental.

Por la atención prestada a esta misiva, extendemos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Misael Chiliquinga
CONCEJAL


Lcda. Dina López
CONCEJAL


Pcs. Joselyn Gómez
CONCEJAL


Sr. Hítalo Rodríguez
CONCEJAL


Sr. Santiago Sánchez
CONCEJA

Oficio No. 216-GADMSCP-2025
Patate, 08 de diciembre del 2025

T. 4270

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos la celeridad máxima en el concurso de méritos y oposición para la designación del nuevo Registrador de la Propiedad Municipal; considerando que ya desde el 22 de agosto del 2025 mediante oficio Nro. CPCCS-SNCS-2025-0338-OF, se ha dado respuesta al requerimiento solicitado por su persona al oficio No. 292-A-GADMSCP-2025 de fecha 12 de agosto del 2025.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.


Atentamente,



Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP




Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Misael Chilingua Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP



Lcda. Dina López Díaz
CONCEJAL DEL GADMSCP

GADMUNICIPAL DE PATATE
08-12-2025 11:15
SECRETARÍA EJECUTIVA



Oficio N.03 CM-GADMSCP-2025
Patate, 08 de Diciembre del 2025

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTON PATATE

De mi consideración:
Insisto

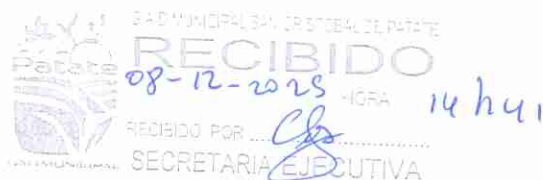
Por medio de la presente me dirijo respetuosamente a usted a fin de solicitar **POR SEGUNDA OCASION** de la manera más comedida se me autorice para que la ABG. Jaqueline Aguilar, secretaria de concejo, me proporcione copias certificadas de las Actas, Resoluciones de concejo y los audios de las sesiones del Concejo Municipal, desarrolladas los días 29 de octubre y 05 de noviembre del 2025.

Por la atención que dispense a la presente, agradezco infinitamente.

Atentamente

Santiago Sánchez Vasco
Patate

Sr. Santiago Sánchez Vasco
CONCEJAL DEL CANTON PATATE



Oficio No. 214-GADMSCP-2025
Patate, 04 de diciembre del 2025

T-4221

Licenciada
Dina Marcela López Díaz
ALCALDE (S) DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:


Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos un informe detallado sobre la adquisición y entrega de los materiales contemplados en el proceso ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,




Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Mitalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADSCP

SECRETARÍA EJECUTIVA
2025-12-04 16h 19



Oficio No. 207-GADMSCP-2025
Patate, 27 de noviembre del 2025

T. 4119

Ing.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos se realice los trámites legales y pertinentes para la ejecución del estudio de CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS TARIFARIOS PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CANTÓN PATATE, PARROQUIA LA MATRIZ Y SUS COMUNIDADES, CHONGOTAHUA, YAMATE, LA JOYA, LA ESPERANZA, PATIO BONITO, LA TRANQUILLA BAJA, PUTZUCUS, LA VICTORIA.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,


Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP


Lcda. Dina López Díaz
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP

27-11-2025
15h59
EJECUTIVA

Oficio No. 208-GADMSCP-2025
Patate, 27 de noviembre del 2025

Ta 4121

Ing.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos que mediante el Departamento correspondiente se presente la PROPUESTA REFERENTE AL BIENIO 2026-2027 DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN PATATE; para ser tratado y solventado en la Comisión de Avalúos, Catastros y Bienes Mostrencos.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.


Atentamente,



Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP



Lcda. Dina López Díaz
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Misael Chilingua Rojana
CONCEJAL DEL GADSCP



Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP

SECRETARÍA EJECUTIVA
27-11-2025 16h00
SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio No. 209-GADMSCP-2025
Patate, 27 de noviembre del 2025

T. 4122

Ing.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos que mediante el Departamento correspondiente se realice los trámites legales y pertinentes para tener acceso vehicular y peatonal al sistema de captación de la vertiente Los Cedros por parte del personal municipal encargada del Agua Potable.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.


Atentamente,



Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP



Lcda. Dina López Díaz
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Misael Chilibingua Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP

Oficio N.02-CM-GADMSCP-2025
Patate, 07 de noviembre del 2025

Ingeniero
Hernán Medina
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



De mi consideración:

Por medio del presente, me dirijo respetuosamente a usted a fin de solicitar de la manera más comedida se autorice para que la Abg. Jacqueline Aguilar, Secretaria de Concejo, me proporcione copias certificadas de las Actas, Resoluciones de Concejo y los audios de las sesiones del Concejo Municipal, desarrolladas los días 29 de octubre y 05 de noviembre de 2025.

Por la atención que dispense a la presente, agradezco infinitamente.

Atentamente



GAD MUNICIPAL
Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL DEL CANTÓN PATATE





Oficio No 198- GADMSCP-2025
Patate, 28 de octubre del 2025

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DE SAN CRISTOBAL DE PATATE
Presente

De mi consideración

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y , de acuerdo al principio del acceso a la información pública , solicito que por su intermedio autorice a secretaria de concejo se me entregue la grabación del audio en un CD de la sesión ordinaria No-43 de fecha 29 de octubre del presente año

Por la atención prestada a esta misiva, extiendo mi agradecimiento.

Atentamente,

Santiago Gonzalo Sánchez Vasco
CONCEJAL DEL GADMSCP

San Cristóbal
Patate



GAD MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE

RECIBIDO

05/11/2025 HORA

RECIBIDO POR.....

SECRETARIA EJECUTIVA

14:154



GADMUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE
RECIBIDO
20/10/2025
RECIBIDO POR
SECRETARIA EJECUTIVA

Oficio No. 193-GADMSCP-2025
Patate, 28 de octubre del 2025

7.3684


Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las "Atribuciones de los concejales o concejalas.- Literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley"; sugerimos que por medio del departamento correspondiente se realice los trámites legales y pertinentes para el proceso de concurso de méritos y oposición para el puesto de Analista de Proyectos del Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, puesto que era ocupado por el Ing. Álvaro Rivera, quien puso su renuncia y que al momento se encuentra vacante.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la Ley, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.


Atentamente,


Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
CONCEJAL DEL GADMSCP


Lcda. Dina Marcela López Díaz
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sr. Segundo Misaél Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sr. Hítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sr. Santiago Gonzalo Sánchez Vasco
CONCEJAL DEL GADMSCP

GAD MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE
RECIBIDO
20/10/2025
RECIBIDO POR
SECRETARÍA EJECUTIVA

Oficio No. 192-GADMSCP-2025
Patate, 28 de octubre del 2025

T. 3683

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las "Atribuciones de los concejales o concejalas.- Literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley"; sugerimos que por medio del departamento correspondiente se realice los trámites legales y pertinentes para el proceso de concurso de méritos y oposición para el puesto de Analista Contable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, puesto que lo viene desempeñando la Dra. Fanny Badillo de manera provisional.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la Ley, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,



Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
CONCEJAL DEL GADMSCP



Lcda. Dina Marcela López Díaz
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Segundo Misael Chiliquina Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez Vasco
CONCEJAL DEL GADMSCP



Oficio No. 175-C.SS-GADMSCP-2025
Patate, 13 de Octubre del 2025.

Asunto: Solicitud de informe sobre omisión en Resolución de Concejo

Ing.
Hernán Medina Castro
Presente. -

De mi consideración:

San Cristóbal
Patate

Reciba un atento y cordial saludo, por medio de la presente, me permito solicitar a su autoridad que disponga a la Secretaria del Concejo, Abg. Jacqueline Aguilar, la emisión de un informe detallado sobre las razones por las cuales no consta mi comparecencia en la Resolución de Concejo No. 22-S.0-10-2025-GADMSCP, pese a que estuve presente en la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2025 a las 09h30, en la cual intervine en calidad de concejal durante el tratamiento del punto del orden del día.

En virtud de lo expuesto, solicito que dicho informe determine si la omisión de mi participación en la resolución mencionada, a pesar de haber asistido e intervenido en la sesión, afecta o no la validez jurídica de la misma.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo atento a su disposición

Atentamente,

Santiago Gonzalo Sánchez Vasco
Vicealcalde del cantón Patate





Oficio N.-170-SC-GADMSCP-2025
Patate, 30 de septiembre del 2025

T. 3217

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



De nuestra consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se disponga a quien corresponda, nos hagan llegar un informe detallado del estado actual de la **MOTONIVELADORA** de marca Hidromek modelo MG330, **MINICARGADORA** de marca Caterpillar, modelo 246C y **RETROESCABADORA** de marca JCB modelo 3CX, maquinaria perteneciente a la municipalidad. Peticion que la realizamos amparados en lo que determinan los artículos 56, 57 literal m) 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

GAD MUNICIPAL

Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL

Sr. Misael Chilinguina
CONCEJAL

Ing. Nelson Soria
CONCEJAL

Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL

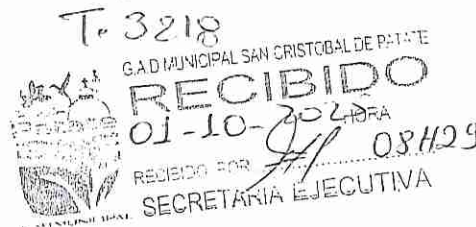
Lcdo. Medardo Chilinguina
CONCEJAL





Oficio N.-171-SC-GADMSCP-2025
Patate, 30 de septiembre del 2025

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



De nuestra consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se disponga a quien corresponda, realice la delimitación del Estadio del caserío Poatug perteneciente a la parroquia Sucre. Petición que la realizamos amparados en lo que determinan los artículos 56, 57 literal m) 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

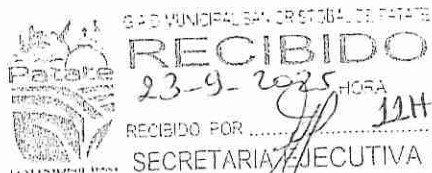
Sr. Hítalo Rodríguez
CONCEJAL

GAD MUNICIPAL

Sr. Misael Chilibingua
CONCEJAL
Ing. Nelson Soria
CONCEJAL

Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL

Lcdo. Medardo Chilibingua
CONCEJAL



Oficio No. 165-GADMSCP-2025
Patate, 23 de septiembre del 2025

T. 3081

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparado en el COOTAD artículos 57 literal m) y 58 literal d); solicito que se fije fecha y hora para que conjuntamente con usted Sr. Alcalde; Concejales; Procuradora Síndica Municipal; Director de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; Jefe de la Unidad de Agua Potable; Jefe de Unidad de Avalúos y Catastros; Jefe de la Unidad de Orden y Control; para realizar una inspección al ingreso a la captación del sistema de agua potable Los Cedros, debido a que los propietarios de los predios colindantes a la captación han impedido el ingreso de los técnicos a realizar chequeos y mantenimiento del sistema de captación; así también se notifique a la Sra. Gladys Edilma Carrasco Rodríguez, Sra. Sonia Judith Llerena Villegas y al Ing. Xavier Mauricio Moscoso Jurado, propietarios de los predios colindantes al sistema de captación.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, las ordenanzas y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,

GAD MUNICIPAL



Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Segundo Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Santiago Gonzalo Sánchez Vasco
ONCEJAL DEL GADMSCP



Oficio No. SC-130-GADMSCP-2025
Patate 27 de agosto del 2025

T. 2699

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente. -




De mi consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se solicite a quien corresponda, nos haga llegar todo el proceso referente a la Chatarrización que se efectuó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate. Petición que la realizamos amparados en lo que determinan los artículos 56, 57 literal m) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

GAD MUNICIPAL

Atentamente,


Ing. Nelson Soria
CONCEJAL


Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL


Sr. Hítalo Rodríguez
CONCEJAL


Sra. Deisy Moreta
CONCEJAL

Oficio N.090-CM-GADMSCP-2025
Patate, 11 de junio de 2025

Mg.
Fidel López
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE**
Presente.

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo; a la vez le deseamos toda clase de éxitos en las delicadas funciones que se encuentra desempeñando.

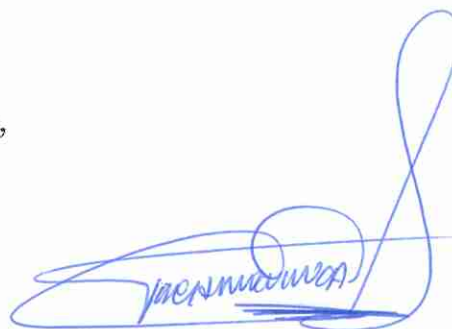
La presente tiene como finalidad entregarle las diapositivas que serán presentadas para la Deliberación Pública y Evaluación del informe de Rendición de Cuentas 2024 de los señores Concejales: **Sr. Santiago Gonzalo Sánchez Vasco, Vicealcalde** y **Lic. Luis Medardo Chiliquinga Guambo; Concejal**, documentación que se entrega conforme lo determina el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la cual señala. *"Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones"*

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Sr. Santiago Sánchez
VICEALCALDE



Lic. Medardo Chiliquinga
CONCEJAL

23/06/2025

Recibido






Oficio No. SC-112-GADMSCP-2025
Patate, 29 de julio del 2025

T. 2213

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



De mi consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se disponga a quien corresponda, nos haga llegar el informe detallado del estado del proceso denominado **“MESES MÁGICOS DE LA CULTURA, ARTES Y DEPORTES PARA EL IMPULSO TURÍSTICO DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE”** del año 2025. Petición que la realizamos amparados en lo que determinan los artículos 57 literal m), 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Por la atención prestada a esta misiva, extendemos nuestro agradecimiento.

GAD MUNICIPAL

Atentamente,

Sr. Santiago Sánchez
CONCEJAL

Ing. Nelson Soria
CONCEJAL

Sr. Misael Chiliquinga
CONCEJAL

Sr. Hitalo Rodríguez
CONCEJAL

Tnlga. Dina López
CONCEJAL

Oficio N.-107-SC-GADMSCP-2025
Patate, 28 de julio del 2025

T. 2198

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se disponga a quien corresponda, nos hagan llegar un informe detallado de la ejecución de las siguientes obras.

- 1.- Cubierta de Tunga
- 2.- Cubierta de Lligo
- 3.- Muro de Rio Blanco

Petición que la realizamos amparados en lo que determinan el Art. 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

GAD MUNICIPAL



Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL



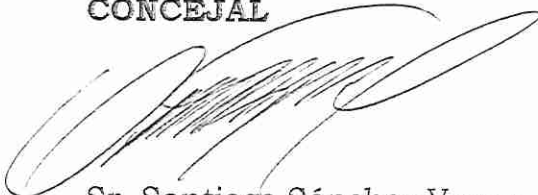
Ing. Nelson Soria Idrovo
CONCEJAL



Tnlga. Dina López Díaz
CONCEJAL



Sr. Hitálo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL



Sr. Santiago Sánchez Vasco
CONCEJAL



T. 785

Oficio N.-49-SC-GADMSCP-2025
Patate, 07 de mayo del 2025

Ingeniero
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-

GAD MUNICIPAL SAN CRISTOBAL DE PATATE
RECIBIDO
07-5-2025 HORA 16:22
RECIBIDO POR *[Signature]*
SECRETARIA EJECUTIVA

De nuestra consideración:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, que mediante su autoridad se disponga a quien corresponda, nos hagan llegar una copia certificada de la ficha catastral No. 1805505101018369, correspondiente al predio TUNGA-MINA TIERRA BLANCA. Petición que la realizamos amparados en lo que determinan los artículos 56, 57 literal m), 58 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

GAD MUNICIPAL

[Signature]
Ing. Nelson Soria
CONCEJAL

[Signature]
Sr. Misael Chiliquinga
CONCEJAL

Lcdo. Medardo Chiliquinga
CONCEJAL

[Signature]
Sr. Hítalo Rodríguez
CONCEJAL

[Signature]
Sr. Santiago Sánchez
CONCEJO



Oficio No. 38-GADMSCP-2025
Patate, 14 de abril del 2025

Señor
Hítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano
ALCALDE (S) DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejales que señala: (...) d) "Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley", por lo cual solicitamos que a través del departamento correspondiente, se inicie con el proceso de contratación mediante la normativa del COESCOP de las dos vacantes de Agentes de Control Municipal, ya que se hace muy necesario contar con ese personal para el control de vendedores ambulantes y demás acciones inherentes a las funciones de los Agentes de Control Municipal.

Así también debemos manifestar que se encuentra vigente LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, JERARQUIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, donde en la primera disposición transitoria expresa: "**Primera.-** En el plazo máximo de seis meses a partir de la publicación de la presente ordenanza en el Registro Oficial, el órgano ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, emitirá los reglamentos que de forma complementaria a la presente ordenanza regulen la selección, formación, ingreso, capacitación, especialización, ascensos, estabilidad, evaluación, permanencia y régimen administrativo disciplinario de las y los servidores del Cuerpo de Agentes de Control Municipal".

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, la ordenanza y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,

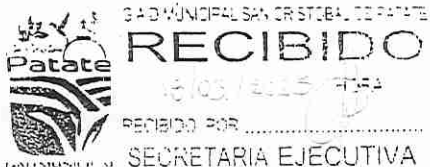

Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADMSCP


Lic. Luis Medardo Chilibingua
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sr. Misael Chilibingua Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP


Sra. Tatiana Chicaiza Yagloa
CONCEJAL DEL GADMSCP



Oficio No. 27-GADMSCP-2025
Patate, 18 de marzo del 2025

Ing.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparados en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "*Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley*", por lo cual solicitamos que a través del Departamento de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, se nos emita un informe técnico del proceso para la emisión del permiso de TRABAJOS VARIOS para el predio perteneciente a la Sra. Karla Johanna Calle Camacho.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la ley, la ordenanza y las resoluciones, agradecemos su atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,

Ing. Nelson Fernando Soria
CONCEJAL DEL GADSCP

GAD MUNICIPAL

Sr. Santiago Gonzalo Sánchez
CONCEJAL DEL GADSCP

Lic. Luis Medardo Chiliquinga
CONCEJAL DEL GADSCP

Sr. Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADSCP

Sr. Hítalo Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADSCP